

válida la excusa que por escrito le han dirigido los Sres. Gestores que han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase septima que lleva número 24.319, -24.320 y 24.321, que firman los Sres. concurrentes y certifico.

Gabriel Puera Los Olivos [Signature]

Victorio Bus Joaquín [Signature] [Signature]

[Signature] J. José [Signature] [Signature]

Alfredo [Signature] [Signature]

El Interventor

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Número 29

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

DEL DIA 9 DE ABRIL DE 1941

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Gabriel



A.O.024.322 *

Riema Alemany, con asistencia de los Tenientes de Alcalde y Gestores, Dn. Gabriel Nebig, Dn. Andrés Buades Ferrer, Dn. Gabriel Cortés Cortés, Dn. Alfredo Bonet Llompert, Dn. Jorge Coll Mayol, Dn. Victoria Tur Monje, Dn. Joaquín Fuster de Puigdorfila, Dn. Juan Cuerda Barceló, Dn. Sebastián Caldentey Cantallops, Dn. Juan Rosselló Estarellas, Dn. Jorge Descallar Montis, Dn. Francisco Juan de Sentmenat, Dn. Jose Luis Moragues Morlau, del Interventor de Fondos Municipales, Dn. Pedro Jover Balaguer, y de mi, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora veinte, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día cuatro de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

²
Se aprueban las cuentas. Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas presentada por los Negociados que se citan:

FOMENTO SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una cuenta a D. Jose Fuster, arreglar carritos servicio limpieza, 420'00.- Otra de Dn. Mateo Pons efectos para el servicio de riego, 56'50.- Otra de Dn. Gabriel Vidal, trabajos y materiales modificación Poupinel, Casa Socorro, 238'50.- Otra de Dn. Pedro Mayol, alfalfa caballos coches fúnebres, mes Enero, 108'50.- Otra del mismo idem idem mes Febrero, 98'00.- Otra de Antonio Vaquer, 2 docenas capazos, servicio limpieza, 100'00.- Otra de José Buades, trabajos eléctricos, poupinel, Casa Socorro, 259'55.- Otra de Luis Forteza Pomar, trabajos lampistería Casa Socorro, 56'20.- Otra del mismo, idem idem, Laboratorio. 10'00.- Otra de Miguel Agulló, cuerdas, espuestas y

estobas para el Cementerio, 137'00.- Total 1546'25 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de G. Seguí, por 35 m. barra hierro farolas alumbrado, 76'50.- Ora de B. Castell, instalación luz, C/ Archiduque Luis Salvador en Marzo, 108'75.- Otra del mismo, una dinamo, servicio equipo luz incendios, Marzo, 1265'00.- Otra del mismo, arreglo instalación agua, sección montada, idem 23'95.- Otra del mismo, instalación eléctrica edificio Cuarentena, 237'45.- Otra del mismo, reposición y conservación nitro Febrero Marzo, 634'05.- Otra de J. Torres, por 30 pastillas Jabón, Casa Socorro, Marzo 27'00.- Otra del mismo, por 24 copas licor, jabon y otros, Febrero 32'00.- Otra de M. Pons por materiales P. Bomberos Elera, 24'60.- Otra del mismo, por materiales taller herrería, mes idem, 30'35.- Otra del mismo, por idem idem idem idem, 38'85.- Otra de F. Pons, por materiales oficina Secretaría, Marzo 30'00.- Otra Viuda F. Soler, Por materiales oficina idem. Febrero, 35'00.- Otra de la misma, por 500 ejemplares, Oficina Guardia Municipal, 22'00.- Otra de G. Socias por 600 Kg. Algarrobas, manutención caballos Guardia Municipal Abril, 1050'00.- Otra de Jo Estape, por 1330 Kg. paja para idem en Febrero, 279'30.- Otra de M. Vergar, por la manutención detenidos en Capuchinos, en Marzo 1199'60.- Otra de J. Forteza por viajes conducción presos en Marzo, 660'00.- Otra de M. Colom por la asistencia bomberos teatro Marzo 141'00.- Total 6035'40.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de Magin Reig Mulet, por baldosas relieve aceras Avda. Ant^a Maura, 1.600'00.- Otra de Francisco Morey Castañer por baldosas relieve aceras Fuerte San Magin, 98'00.- Otra de Pedro Ant^a Taberner Garau, por bordillo y piedra machacada arregle afirmados en C/ San Dámaso, Son Nadalet, S'hort Nou y Son Español, 4806'40.- Otra de Pablo Gelabert Calafell por minio, palas, pulpas, aceite lino, pinceles, gafas, pintura y polea, montada en obras Ayuntamiento, 164'00.- Otra de D.

/00
100

Juan Bestard Garau, por cubrición de cemento, leña y baldosas en P. Santa Catalina Thomas, C/ Don Miguel y Avda Anta Maura 401'00.- Otra de Jaime Calmar Segui por sillares y grava en caseta Arbitrios Avda Anta Maura, Feria Ramos y Almacén Municipal, 897'50.- Otra de Antonio Far Negro, por cemento común y envases destino Almacén Municipal, l. 025.- Otra de Martín Amengual Matas por instalación eléctrica en edificio Bellas Artes, 162'35.- Otra de Antonio Far Negro, por bovedillas yeso fino, cemento portlant, Feria Ramos, Cuarentena, y Almacén Municipal 630'90.- Otra de Guillermo Segui Florit, por reparar barreras, mureos, gafas varillas y alambre, en Carcel Mir, P. Navegación, Caseta Arbitrios P. España, 458'90.- Total 10.244'05.

ENSANCHE:

Una cuenta de Dn Juan Mir, por transportes tierras, 328'00 pesetas

CULTURA:

Una cuenta de Dña Rosa Diana, arreglos E. Párvulos Casa Blanca, 60'00.- Otra de Gas y Electricidad, por alumbrado en escuelas, 162'45.- Otra del mismo, por fuerza motriz escuelas, 19'55.- Otra de D.B. Castell, arreglos lampistería E. La Soledad, 83'20.- Otra del mismo, instalación eléctrica Guardería Mar y Tierra, 620'25.- Otra del mismo, arreglo motor bomba E. Son Serra, 91'45.- Otra del mismo, idem instalación sanitaria E. Son Serra, 165'25.- Otra del mismo, idem instalación eléctrica E. Son Serra, 268'55.- Otra de Sebastian Salom, arreglos albañilería E. Son Serra 502'00.- Total.- 1972'70 pesetas.

3
Se aprueban extractos acuerdos mes Marzo.

Seguidamente se aprueba los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora Muni-

cipal en las sesiones celebradas durante el próximo pasado mes de Marzo.

4
**Se conceden aperturas
traspasos y traslados
de Establecimientos.**

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda conceder las siguientes aperturas, traspasos, traslados de Establecimientos:

APERTURAS:

A D^{na}, Francisca Riudavets Casellas.- Tamoner 5.- Confecciones.- A Miguel Serra Negre, Sindicato 123, tienda comestibles.- A Pedro Veny Bibiloni, P. Atarazanas 8, reparaciones eléctricas.- A Rafael Miró Ubeda, San Magin 63, frutas.- A Juana Rosselló Bestard, Bauló 20, Bodega vino (Con autorización de este Gobierno Civil nº 3257).- A Gabriel Ferrer Percei, Bonanova 10, Carpintería.- A Miguel Crisol Massot, carrió 5, tejidos.- A Dn Fermín Sarrasate Guinda, Can Punitj (San Anglada) trapos.

TRASPASOS:

A María Pocoví Trobat, Iglesia 191, tienda comestibles.- A Bartolomé Manera Veny, Industria 42, aceites y vinagres.- A José Ferrer Boncompte, María Cristina 7, herrería.- A Juan Matamalas Colom, platería 1, café.

TRASLADOS:

A Antonio Mingarro Candel, Casa España 1, despacho honos.

5
**Se aprueba recaudación
voluntaria resultas y
ejecutiva.**

Se aprueba el siguiente dictamen:

“ Examinadas por esta Comisión de Arbitrios las recaudaciones totales, obtenidas durante el finido ejercicio por los conceptos de voluntaria, resultas y ejecutiva; y resultado conformes con los datos obrantes, las eleva a V.E. proponiendo su aprobación definitiva.- No obstante V.E. resolverá.- P. lma a 7 de Abril de 1941.- El Presidente.- Hevia.- Rubricado. ”

6
**Se conceden permisos
obras particulares.**

A propuesta de la Comisión de obras se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:



101

A.0.024.323 *

A Dn. Pedro Juan Terrades, para construir casa en solar sito C/ «C» Angular «F» Cán Baró. = A Dn. Antonia Palmer Frau, para construir planta baja y piso en finca C/ J.B. Zafortesa. 15.

A Dn Bernardo Tomas March. Para construir casa en solar sito C/ Son Nadalet esquina Son Ignacio. = A Dn José Barceló Fábregas, para ampliar casa en finca calle Misericordia 5. = A Dn Gabriel Mulet Noguera, para construir casa en solar sito C/ «E» Son Ferragut. = A Don. Rafael Hernandez Jaume, para construir casa planta baja en solar sito C/ Gaspar Bennasar ang. C/ Son Aaut A DA^a. Catalina Palmer Melis para efectuar obras de reforma e finca C/ General Barceló, 6, 8, 10, y 12. = A DA^a. Angela Angel Pons, para construir casa en solar sito C/ «N» Son Ferragut. = A D. Bartolomé Figuerola Roca, para construir cochera en solar sito C/ Femenías. = A Dn Jaime Oliver Fiol, para construir una calzada para regadío en terrenos sitios carretera Palma a Manacor Km. 3 Son San Joan. = A Dn Gabriel Avellá Roca, para abrir un portillo en pared de cerca y construir un estanque y molino en Fredio Son Pujol Carretera Manacor. = A Dn Manuel Pericás Vilaró, para construir casa en solar sito C/ Destructor Velasco. = A D. Bartolomé Pons Feliu, para construir casa planta baja en solar sito C/ 5 ang. 14 Son Olivares. = A Dn. Bartolomé Massot Roca, para construir casa en solar sito C/ Barranco. = A Dn Vicente Alemany Tugores, para construir planta baja y piso en solar sito C/ Mataró, San Jordi. = A Dn Jose Puigserver Capellá, para construir casa planta baja en solar sito C/ Conet, San Jordi. = A Dn. Miguel Forteza Aguiló, para construir casa planta baja en solar sito C/ Femenías, Camp á'en Re-

salta.= A Dña. María de las Mercedes Aguiló Forteza, para verificar obras de reforma y ampliación en finca C/ del Turco ang. Elivo. Son Llull.= A Dn. Melchor Pujol Puigserver, para construir casa en solar sito Pleta d'en Mataró, San Jordi.= A Don. Miguel Fuster Fuster, para construir casa en solar sito C/ Toledo, Son Serra.= A Dn. Tomas Salva Sastre, para construir casa en solar sito C/ Horacio, C'an Pastilla.= A Dña. Josefa Mas Bauzá, para construir casa planta baja con garage en solar sito Avda de la Paz Son Gelabert.

7
Se aprueba dictamen resolviendo reclamación contribuciones pavimentación C/ Hornabeque y otras.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por varios propietarios de fincas afectadas por las contribuciones especiales, cosequentes de la pavimentación de las calles de Hornabeque y Espartero y Vía Central de la Plaza del Progreso de Santa Catalina, en la que suplican sea rebajada la cuota en el tanto por ciento que se estime de justicia.= Informada esta petición por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, y resultando del informe que existe el tramo de la Plaza del Progreso que no beneficia especialmente a los propietarios, sino más bien al tránsito general, lo mismo que varias plazoletas, estima este facultativo que podía rectificarse la base de imposición al valor del nuevo pavimento sin contar los tramos que no benefician especialmente, a los dichos propietarios, conforme se puede deducir del apartado b) del artº 332 del Estatuto Municipal.= Considerando, que el expuesto parecer no carece de fundamento, por así también estimarlo la Comisión informante, se resolvió que por el propio arquitecto se estudiara la baja que representa, habiendo informado nuevamente que supone rebajada la cuota en un 17% o sea que de 26'50 pesetas por unidad imponible pasa a 23'50 pesetas.= En consecuencia, esta Comisión tiene el honor de proponer a V.E. que, no modificando la base de imposición, propiamente dicha que es el 50% del coste de las obras que producen benefi-



cios especiales tenga a bien aceptar que la cuota por unidad imponible quede reducida a 23'50 pesetas, conforme resulta de aplicar las contribuciones a los propietarios de las fincas que obtienen el repetido beneficio especial. Este es su parecer, V.E. no obseyante y como siempre resolveré. = Palma 23 de Abril de 1941. - El Presidente Accidental. - Descallar.

B.

**Se aprueba condonación
arbitrios Seminario
Conciliar por obras.**

Tambien se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Gabriel Guadas Riusech, Pbro. Mayordomo del Seminario Conciliar de San Pedro de esta Ciudad, en la que, aludiendo a unas obras de reforma en el edificio del Seminario, que fueron autorizadas por el Ayuntamiento en Septiembre último, dice, en uno de sus párrafos, lo siguiente: «Fundada en el carácter eminentemente religioso del expresado centro docente, donde, con serios apuros económicos, reciben ayuda la gran mayoría de seminaristas, que no pueden satisfacer la módica pensión establecida, el infrascrito acude a V.E. para recabar la condonación de los arbitrios municipales, que por las obras antedichas debería pagar este Seminario.»

«Resultando que, según el Artº 10 de las Ordenanzas Municipales de la exacción, las obras que tengan por objeto un fin benéfico, religioso o instructivo de reconocida utilidad, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrán gozar de la exención del arbitrio, y estimando que al edificio del Seminario se le puede atribuir el carácter de religioso e instructivo, habida razón del servicio que cumple, y resultando, además, que el importe de los arbitrios solo alcanza a un centenar de pesetas, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acceder a lo solicitado. = Este es su parecer V.E., no obstante y como siempre resolveré. = Palma, 3 de abril

de 1941. = El Presidente Actal = Descallar =.

9.
**Se concede traspasos
carnet autos.**

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a las instancias de D. Jaime Vidal Halmó, D. Juan Cañellas Crespi, D. Cristobal Nicolau Mora, D. José Coll Oliver, D. Ramón Palazón López y D. Mateo Muntaner Flaquer en las que solicitan les sea traspasado a su nombre los permisos de parada del Servicio Público Urbano que poseen D. Antonio Vallespir Bordoy, D. Bartolomé Soler Mesquida, D. Guillermo Cañellas Carrió, D. Caspar Pecovi Vidal, D. Sebastián Fuster Pascual y D. Lorenzo Arrom Ferragut, respectivamente.

10.
**Se concede permiso
construcción caseta
plaza Abastos.**

De la misma Comisión de Gobierno y Policía se aprueba un dictamen proponiendo acceder a la instancia de D. Gregorio Ferrero Peñañiel, interesando permiso para la construcción de una caseta para la venta de carne en el lugar que actualmente ocupa en la Plaza de Abastos, con arreglo a los planos que acompaña, toda vez que el Sr. Pisá, Recaudador de la Plaza de Abastos, no ve inconveniente para que se acceda a lo solicitado.

11.
**Se conceden permisos
obras particulares.
Ensanche.**

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Miguel Calafat, para en un solar que posee, lindante con la calle de Antonio Marques, efectuar obras de cimentación y terraplenado interín se presentan los planos para su edificación. = A D. Antonio Borrás Llábres, para colocar una verja de hierro sobre la pared existente, frente al edificio de su propiedad, lindante con la calle de Honderos. = A D. Mateo Palmer Riera, para en la casa que posee, número 220, de la calle de Marques de la Fuensanta, pavimentar dos pisos y colocar dos cocinas económicas.

12.
**Se concede bordillo
y construcción acera.
Ensanche.**

Acto continuo, a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder diez metros de bordillo para la construcción de acera frente a la finca de la calle de



103

A.O.024.324 *

Antonio Frontera, 50, de D. Arturo Bauzá Rosselló y conceder el permiso para la construcción de acera a los siguientes señores: A D. Guillermo Jaime ~~Enxeta~~ Francisco Villalonga, 27 y a D. Francisco Font Verdaguer, Letra C.

13. **Se acuerda construcción bancos camino de Jesus.** También se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la construcción de quince bancos de sillería, de unos seis metros de largo, conforme se determina en el diseño que se acompaña, importando un gasto de unas dosmil quinientas pesetas, a fin de completar las obras de regularización de anchura y las de urbanización del camino de Jesus, acordándose que dichas obras se ejecuten por administración y por la persona que tenga a bien designar la Alcaldía, satisfaciéndose el gasto con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3ª Partida 23 del vigente Presupuesto de Ensanche.

14. **Se concede permiso colocación panteón.** Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia proponiendo autorizar la colocación de un panteón sobre la sepultura señalada con el número 11 de la vía de la Virtud en el Ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad, propiedad de D. Pedro J. Frontera Quebglas.

15. **Se deniega petición exención 3% arbitrio sobre apuestas a D. Luis Mendia, festival pro-Santander.** Se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión de Hacienda a V.E. expone: Que vista la solicitud presentada por D. Luis Mendia Coenaga, como Delegado Sindical y Presidente de la Comisión organizadora del festival a beneficio de los damnificados de Santander, en la que pide se le condone el arbitrio del 3% sobre las apuestas que se cruzaron en el frontón.» La

Comisión de Hacienda acordó proponer a la Gestora no proceda acceder a la solicitud. =No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá. = Palma, 3 de abril 1941. =El Presidente=Alabern».

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan.

I.
Se acuerda reintegrar 32 % concepto industrial y apuestas a Club Deportivo Galguero Balear, por percibo indebido.

Acto continuo se aprueba el dictamen que a la letra dice:

«La Comisión de Hacienda a V.E. expone:

Que vista la instancia presentada por D. Miguel Rosselló Andreu obrando en representación de la Sdad. Club Deportivo Galguero Balear, solicitando se le reintegre el recargo municipal del 32 % satisfecho a la Hacienda Pública por el concepto de industrial y apuestas, según justifica con las correspondientes cartas de pago, por haber percibido el Ayuntamiento por dichas funciones el 4 % sobre las apuestas que se cruzaron en dicho Club Galguero. =La Comisión de Hacienda estudiado el asunto, entiende que debe reintegrarse dicho recargo por haberse percibido indebidamente y que asciende a pts. 5.555'60 correspondiente a los años 1938, 39 y 40. que el reintegro se haga por amincación de ingreso del recargo del 32 % de Industrial y Comercio con cargo al primer ingreso que se efectue por la Hacienda Pública por tal concepto o sea en idéntica forma en que se efectuó a S.A. Frontón Balear, según acuerdo de la Comisión Gestora de 29 de mayo de 1940. =No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá. = Palma 3 de abril de 1940. = El Presidente=Alabern».

II.
Se acuerda conste acta sentimiento Corporación por fallecimiento Madre Excmo. Sr. Gobernador Civil y que a su regreso le visite una Comisión de la Gestora para reiterar pésame.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha enterado del fallecimiento de la Madre del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y que acto continuo ha puesto un telegrama

de pésame y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por tal pérdida y que cuando regrese el Gobernador le visite una Comisión compuesta por varios miembros de la Gestora para reiterarle la condolencia de la Corporación.



Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte y diez minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España!, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los señores que han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase septima, que llevan números 24.321-24.322- 24323 y 24.324 que firman los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signature]

Interventor,

Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]